



0000349

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO., LTD., DE NACIONALIDAD SURCOREANA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO., LTD., de nacionalidad surcoreana, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 01 de abril del 2014 en la Notaría Septuagésima del Distrito Metropolitano de Quito; y, el 10 de julio del 2014 en la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV/IRQ.DRASD.SAS.2014.2783 de 16 de julio del 2014 y se le inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de julio del 2014.

1. Nacionalidad: Surcoreana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:
 - *1. Servicios de tecnología de la construcción general.
 2. Servicios de tecnología de las instalaciones industriales.
 3. Servicios profesionales de tecnología.
 4. Industria de diseño arquitectónico.
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
6. Representante en el Ecuador: Señor CHOI JUNG MUN, de nacionalidad surcoreana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de julio del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

11 de diciembre del 2013

A quien corresponda:
Embajada de la República del Ecuador en la República de Corea

Poder Notarial

Por medio de la presente informo que la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA KUNHWA, CO. LTDA. (Kunhwa Engineering & Consulting Co., Ltd; referida a KUNHWA), la cual debidamente está organizada bajo las leyes de la República de Corea y cuenta con la casa matriz en domicilio No. 38, Heungan-daero 427 beon-gil, Dong-an-gu, Anyang-si, Gyeonggi-do, República de Corea, le hago saber que nombra señor CHOI JUNG MUN, (No. Pasaporte: M898533759) como nuestro Apoderado General y PERSONA AUTORIZADA para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y especialmente para que pueda contestar a las demandas y cumplir las obligaciones contraídas y así como firmar documentos relevantes y certificado legal de la empresa de acuerdo a los requisitos de la Embajada de la República del Ecuador en la República de Corea. Por otro lado este poder notarial será efectivo a partir de la esta fecha y permanecerá en vigencia hasta que sea revocado por la resolución de la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA KUNHWA, CO. LTDA.

En fe de lo cual, el abajo firmante ha ejecutado este poder notarial el día 11 de diciembre del 2013.

Firmado y sellado
Por el Presidente de
INGENIERIA Y CONSULTORIA KUNHWA, CO. LTDA.
JI SANG CHOI

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la protocolización de la documentación relacionada a la compañía KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD., de primero de abril del dos mil catorce, la Resolución No. SCV/IRQ.DRASD.SAS.2014.2783, de fecha dieciséis de julio de dos mil catorce, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante la cual se autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD., en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a diecisiete de Julio del año dos mil catorce. El Notario.-

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 44311

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	28438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2641
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	01/04/2014
NOTARIA:	SEPTUAGÉSIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV/IRQ.DRASD.SAS.2014.2783
FECHA RESOLUCIÓN:	16/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y PODER OTORGADO AL SR. CHOI JUNG MUN, DE FECHAS: 01/04/2014 Y 10/07/2014 ANTE NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL D.M.Q., DR. CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RM-Q-2014) REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

(151825)